

DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA.

PARTIDO DE MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña, de manera especial saludo con mucho gusto a la Unión Chapaneca de Charros y Escaramuzas y al Auditor Superior del Estado, Antonio Aguilar.

Fortalecer a nuestros municipios es fortalecer a Chiapas desde la base de nuestra sociedad, el federalismo es fuente de soluciones, de innovación y de transformaciones para hacer frente a cada una de las tareas y las responsabilidades compartidas, de ahí la gran importancia del trabajo coordinado y la suma de esfuerzos en un marco de diálogo permanente entre los diferentes órdenes de gobierno, porque más allá de competencias, lo más importante son los resultados que le brindamos a la ciudadanía.

Son los beneficios sociales para el pueblo, son las obras que elevan la calidad de vida y son las oportunidades que se crean a través de programas, presupuestos y políticas públicas.

Por eso es muy importante el dictamen que hoy ponemos a su consideración en materia de leyes de ingresos municipales, se trata de un dictamen que garantiza la consolidación, el fortalecimiento y la viabilidad de las finanzas públicas de los 124 municipios de nuestro Estado, incluyendo los 123 que presentaron propuestas de ley y uno más, en el que se mantendrán en vigor las disposiciones previas conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Es un dictamen que conforme a lo trabajado junto con los, junto a los propios municipios, así como junto a las autoridades estatales en materia de finanzas y catastro, brinda las condiciones para el mantenimiento de los servicios públicos y las competencias correspondientes a los municipios de acuerdo al orden constitucional y al sistema federal.

Desde el agua potable y los servicios urbanos, pasando por el alumbrado público, la limpieza de los espacios y entornos colectivos, la recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos, hasta la atención a mercados centrales de abasto, panteones, calles, parques y

jardines, mención especial merece, por supuesto, la atención al tema de seguridad, que por mandato constitucional es también competencia de nuestros municipios, una tarea en la cual el presente dictamen permitirá brindar los recursos y las herramientas para que cada municipio en cada región siga contribuyendo a los esfuerzos de pacificación que encabeza y promueve nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar.

Con esa misma convicción se mantienen criterios humanistas y en beneficio de la población, como son las exenciones en materia de predial, agua y alcantarillado en favor de instituciones educativas públicas de los niveles básicos, medio superior y superior, que son de gran importancia para el avance de la educación en todo nuestro Estado.

Y por supuesto se afianzan solo los mecanismos de colaboración entre el Estado y los municipios, sino también entre los municipios y el orden federal en lo relativo a participaciones, aportaciones, recaudación del impuesto sobre la renta y coordinación fiscal para multiplicar resultados, porque la vocación federalista y municipalista van siempre de la mano en la construcción de soluciones.

Todo lo anterior, manteniendo parámetros de certeza, de certeza y equilibrio en tablas de valores, tasas y tarifas, la proporcionalidad en las contribuciones y, por supuesto, la responsabilidad fiscal y financiera para cuidar la economía de la población.

Reconocemos y agradecemos en ese sentido el esfuerzo conjunto para llegar a este dictamen, tanto de los municipios como de la Secretaría de Finanzas y la Dirección de Catastro, con quienes trabajamos en estrecha coordinación desde la Comisión de Hacienda hasta llegar a los resolutivos que hoy ponemos en consideración de esta soberanía.

Por supuesto, tal como lo hicimos en 2025, corresponderá mantener un seguimiento y análisis permanente para que cada ingreso se traduzca en egresos responsables y en acciones en beneficio de las y los chiapanecos.

Compañeras y compañeros legisladores, nuestros municipios reflejan la esencia, la identidad y las raíces que compartimos como chiapanecas y chiapanecos.

En este dictamen está el esfuerzo, el compromiso y el deseo de avanzar en las metas compartidas tanto de la población como de los municipios en cada una de nuestras regiones, desde la costa, los altos, la selva, pasando por la frontera y la frailesca hasta llegar a la sierra, el centro, los valles, la meseta y el soconusco, por todas, por igual con el firme propósito de alcanzar mejores horizontes de desarrollo.

Brindemos nuestro respaldo a este dictamen que es un paso muy importante para contribuir a que las esperanzas de la población se materialicen, y que en cada rincón de Chiapas sepan que cuentan con el Congreso del Estado, sepan que cuentan con sus legisladoras y legisladores para actuar con responsabilidad y seguir adelante. Es cuanto, muchas gracias.